

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 122

Fecha Estado: 21/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180018400	Ejecutivo Singular	EBM METROLOGY S.A.S	COOPORACION GENESIS Y SALUD IPS	Auto requiere Requiere parte demandante en la demanda de acumulación a fin de que solicite inclusión en Registro Nacional de Personas Emplazadas	20/10/2020		
05001310300220180026600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	KOBA COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora escrito allegado por la defensora del pueblo Claudia Patricia Bernal; reconoce personería a la abogada del Municipio de Medellín, tiene en cuenta correos electrónicos suministrados para recibir notificaciones	20/10/2020		
05001310300220200017100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	STRATEGY S.A.S.	Auto resuelve solicitud Ordena corregir auto y librar oficios; en conocimiento de la parte demandante respuesta a oficios allegada por Bancolombia	20/10/2020		
05001310300220200021100	Verbal	JOSE URIEL MORENO URIBE	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES COPATRA LTDA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. LA NOTIFICACIÓN DE ÉSTA PROVIDENCIA SE REALIZARÁ POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-002-CIVIL-DEL-CIRCUITO-DE-MEDELLIN/47	20/10/2020		
05001310300220200021300	Verbal	DARIO TIRADO MEJIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DOLORES LATORRE VIUDA DE PEREZ	Auto inadmite demanda 20/10/2020. INADMITE DEMANDA, DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE ESTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE DEBERA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS SO PENA DE RECHAZO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	20/10/2020		
05001430300820200024101	Tutelas	ALBERTO ANTONIO GUERRERO OSPINA	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO IMPUGNACIÓN. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	20/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)